UOC Nº 1206/2020

Asunción, 04 de septiembre de 2020

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia a las observaciones realizadas con respecto al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 07/2020 "ADQUISICIÓN DE CASETAS DE VIGILANCIA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SANITARIOS PORTÁTILES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – SEGUNDO LLAMADO" I.D. N°378.409,** a fin de dar respuesta al análisis del Pliego de Bases y Condiciones; y en cuanto al mismo cumplo en informar:

ASPECTOS OBSERVADOS

1. ***En la resolución de aprobación del llamado, en el resuelve, art. 1, indican: "…LICITACIÓN POR CONCURSOS DE OFERTAS"…", sin embargo, en el encabezado de la misma, mencionan: "… LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL"…"***

   RESPUESTA: La convocante aclara que la modalidad del llamado es **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**, conforme se observa en la **RES. CAJ. N°182** en el apartado ***CONSIDERANDO*** y el ***RESUELVE,*** como así también se establece en el SICP teniendo en cuenta el monto del llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Escaneado con CamScanner